UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 069-2021-FCE-CF

Ayacucho, 20 de noviembre de 2021

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, Profesor Asociado a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 7020 de fecha 31 de diciembre de 2019 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en concordancia con lo previsto en el artículo 353º del Reglamento General de la UNSCH, constituyó la comisión evaluadora para la evaluación externa, informe y opinión correspondiente, bajo la presidencia del Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, Profesora Principal; Prof. Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI, Profesor Asociado; y Dr. Adolfo QUISPE ARROYO, Profesor Auxiliar (Memorando Múltiple Nº 087-2021-DAECH-FCE de fecha 19 de julio de 2021;

Que, el presidente de la comisión evaluadora citada en el párrafo precedente, con Memorando S/Nº con fecha 26 de julio de 2021 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el artículo 358º del Reglamento General, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, por lo que el pleno de profesores del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, en su sesión ordinaria del 02 de setiembre de 2021 tomó conocimiento y avaló la evaluación, luego procesó la coevaluación y aprobó por unanimidad la ratificación de nombramiento del docente solicitante como **Profesor Asociado a Tiempo Completo** con **puntaje acumulado de calificación de 244.40 puntos (231.50 evaluación externa y 12.90 coevaluación),** resultado de la evaluación del periodo comprendido del 06 de mayo de 2014 al 05 de mayo de 2019 (R.R. Nº 1172-2019-UNSCH-R) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente comprendido del 06 de mayo de 2019 al 05 de mayo de 2024;

Que, en virtud de lo previsto en el Capítulo IV y el artículo 358º del Reglamento General Actualizado, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, sobre la ratificación o renovación de nombramiento de docentes universitarios, son coherentes y concordantes con dichas normas el proceso de ratificación efectuado;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 069-2021-FCE-CF

De conformidad a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria virtual de fecha 04 de noviembre de 2021 y estando con el informe y opinión favorable del Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas con el Memorando Nº 083-2021-DAECH-FCE de fecha 27 de setiembre de 2021;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento del **Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ,** docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, como **Profesor Asociado a Tiempo Completo, por el periodo de cinco (05) años, comprendido del 06 de mayo de 2019 al 05 de mayo de 2024.**

Artículo 2º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico el presente acto administrativo y el respectivo expediente en 83 folios y 01 libro para su revisión, opinión y remisión a la instancia superior para su sanción correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Dr. Guido A. PÉREZ SÁEZ
Archivo

CBOmqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CR.STÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. CLODOALDO HERROCALORDAYA
DECANO